

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
COVID-19



Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte

CENTRO	CDP Carmen Sallés
CÓDIGO	ID 18008178
LOCALIDAD	Santa Fe

Curso 2020/2021



El presente Protocolo se elabora en virtud de lo establecido en las Instrucciones 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19

CONTROL DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES		
N.º REVISIÓN	FECHA	Descripción

TELÉFONOS, CORREOS ELECTRÓNICOS Y DIRECCIONES DE INTERÉS	
Inspección de referencia	
Teléfono	
Correo	
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Delegación Territorial	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Sección de Epidemiología de las Delegaciones Territoriales de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	
Centro de Salud	
Persona de contacto	
Teléfono	
Correo	
Dirección	





ÍNDICE

0.	Introducción.	4
1.	Composición Comisión Específica COVID-19.	4
2.	Actuaciones previas a la apertura del centro.	5
3.	Actuaciones de educación y promoción de las salud	6
4.	Entrada y salida del centro.	7
5.	Acceso de familias y otras personas ajenas al centro.	9
6.	Distribución del alumnado en las aulas y en los espacios comunes.	10 – 11
7.	Medidas de prevención personal y para la limitación de contactos. Establecimiento, en su caso, de grupos de convivencia escolar	12 – 13
8.	Desplazamientos del alumnado y del personal durante la jornada lectiva	14
9.	Disposición del material y los recursos	15
10.	Adaptación del horario a la situación excepcional con docencia Telemática	16
11.	Medidas organizativas para el alumnado y el profesorado especialmente vulnerable, con especial atención al alumnado con necesidades educativas especiales	17
12.	Medidas específicas para el desarrollo de los servicios complementarios de transporte escolar, aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares	18
13.	Medidas de higiene, limpieza y desinfección de las instalaciones, y de protección del personal	19
14.	Uso de los servicios y aseso	20
15.	Actuación ante sospecha o confirmación de casos en el centro	21





16.	Atención al alumnado en residencia escolares y escuelas-hogar en su caso	22
17.	Organización de pruebas extraordinarias de septiembre, en su caso	23
18.	Difusión del protocolo y reuniones informativas a las familias	24
19.	Seguimiento y evaluación del protocolo	25





0.- INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Contingencia ha sido elaborado por la Comisión Específica COVID-19, regulada por las Instrucciones 6 de julio de la Viceconsejería de Educación y Deporte relativas a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID-19, del **Colegio Carmen Sallés** según modelo homologado facilitado por la Consejería de Educación y Deporte.

Este documento incluye recomendaciones y directrices en relación a las medidas de prevención e higiene frente a la Covid-19 para las actividades e instalaciones del centro, durante el curso 2020-21, las cuales podrán ser actualizadas cuando los cambios de la situación epidemiológica así lo requieran.

La adopción y seguimiento de las medidas contempladas tiene como objetivo contribuir a que docentes y personal del centro, alumnado y familias afronten esta apertura de los centros en el curso actual de forma segura y contribuya a reducir el riesgo de contagios, resultando fundamental la asunción individual y colectiva de responsabilidades.

Estas actualizaciones se irán recogiendo en las diferentes versiones del Plan y serán registradas en el apartado de *“seguimiento y evaluación del Protocolo”*



1. COMPOSICIÓN COMISIÓN ESPECÍFICA COVID-19

Composición

	Apellidos, Nombre	Cargo / Sector	Responsabilidad comunidad educativa
Presidencia	Ávila Torres, Bárbara	Directora	Profesorado
Secretaría	Carrasco Chico, M ^a Carmen	Jefe de estudios	Profesorado
Miembro	Cristóbal Gómez, Carmen	Representante de la Entidad Titular	Entidad Titular
Miembro	Franco Castillo, Virginia	Profesora	Profesorado
Miembro	Carreño Matute, Miguel A.	Mantenimiento	PAS
Miembro	Montero Cardona, Adolfo	Padre	AMPA
Miembro	Bailón Carmona, María	Alumna	Alumnado

Periodicidad de reuniones

Nº de reunión	Orden del día	Formato
1ª 14/07/2020	Constitución de la Comisión. Elaboración del borrador.	Presencial.
2ª 16/07/2020	Finalización del protocolo.	Presencial.
3ª __/09/2020	Comienzo curso y revisión del protocolo.	



2.- ACTUACIONES PREVIAS A LA APERTURA DEL CENTRO

Medidas generales

- Limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Acopio de gel hidroalcohólico, papeleras de pedal, jabón, dispensadores de toallitas de papel, Mascarillas homologadas.
- Instalación de mamparas en oficinas.
- Difusión de medidas de prevención e higiene en cartelería y a través de la web.
- Señalización de circulación por el centro, entradas, salidas y mantenimiento de distancia mínima.
- Redistribución de aulas.

Medidas referidas a las personas trabajadoras del centro

- Comunicación al servicio de prevención del centro el personal en grupos de riesgo para la emisión de informes y tramitación de baja si procede.
- Formación en prevención.
- Distribución de áreas teniendo en cuenta las instrucciones.
- Provisión de EPIS.

Medidas referidas a particulares, otros miembros de la comunidad educativa y empresas proveedoras, que participan o prestan servicios en el centro educativo

- Mascarilla homologada obligatoria para acceder al centro.
- Acceso al centro mediante cita previa.
- Habilitación de varias entradas y salidas.
- Exigencia de certificación de desinfección a la empresa de limpieza.
- Protocolos de actuación de empresa de limpieza, comedor escolar y extraescolares.

Medidas específicas para el alumnado

- Difusión de la planificación de las medidas y organización de las pruebas extraordinarias.
- Difusión de medidas de prevención generales.
- Redistribución aulas para garantizar la máxima distancia de seguridad posible.
- Adecuación espacios comunes: aseos, ...
- Señalización en pasillos y escaleras.

Medidas para la limitación de contactos

- Sistema de cita previa.
- Escalonamientos de entradas y salidas.
- Sectorización de espacios de recreo.
- Asignación en los aseos.

Otras medidas

- Difusión de medidas de concienciación social a través de redes.



3.- ACTUACIONES DE EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Actuaciones generales a través del tratamiento transversal en las áreas/materias/módulos Actuaciones específicas

- Talleres de concienciación social desde tutoría.
- Talleres medidas básicas de higiene desde el departamento de CCNN y EF.
- **Programas para la innovación educativa (Creciendo en salud, Forma Joven en el ámbito educativo...)**
- **Otras actuaciones (Premios Vida Sana, Desayuno saludable, Los niños se comen el futuro...)**
 - Desayunos saludables.

Otras actuaciones

- Comunicación a las familias de medidas implementadas solicitando colaboración.
- Verificación del estado de vacunación del alumnado a través de las familias.



4. ENTRADA Y SALIDA DEL CENTRO

Habilitación de vías entradas y salidas

- Calle Buenavista (portón).
- Calle Calderón (portón).
- Calle Arrecife (Puerta principal y puerta de Comunidad)

Establecimiento de periodos flexibles de entradas y salidas

- EDUCACIÓN INFANTIL 9'00 – 9'20/ 14'00 – 14'20
- EDUCACIÓN PRIMARIA 9'00 – 14'00
- EDUCACIÓN SECUNDARIA
 - PRIMER CICLO 8'30 – 15'00
 - SEGUNDO CICLO 8'40 – 15'10

Flujos de circulación para entradas y salidas

EDUCACIÓN INFANTIL			
ENTRADA: CALLE BUENAVISTA		SALIDA: CALLE BUENAVISTA	
1º: 9'20 h (9'10)		1º: 14'00 (13'50)	
2º: 9'10 h (9'00)		2º: 14'10 (14'00)	
3º: 9'00 h (8'50)		3º: 14'20 (14'10)	
EDUCACIÓN PRIMARIA			
ENTRADA/SALIDA	ENTRADA/SALIDA	ENTRADA/SALIDA	
1º: CALLE BUENAVISTA 9'00	3º: CALLE ARRECIFE 9'00	5º: CALLE CALDERÓN 9'00	
2º: CALLE BUENAVISTA 9'00	4º: CALLE ARRECIFE 9'00	6º: CALLE CALDERÓN 9'00	
EDUCACIÓN SECUNDARIA			
ENTRADA: CALLE BUENAVISTA	SALIDA: CALLE BUENAVISTA	ENTRADA: CALLE CALDERÓN	SALIDA: CALLE CALDERÓN
1º: 8'30 h (8'20)	1º: 15'00 (14'50)	2º: 8'30 h (8'20)	2º: 15'00 (14'50)
4º: 8'40 h (8'30)	4º: 15'10 (15'05)	3º: 8'40 h (8'30)	3º: 15'10 (15'05)



Organización del alumnado en el interior del centro para entradas y salidas

EDUCACIÓN INFANTIL	
ENTRADA/SALIDA	
1ªA: PUERTA IZQUIERDA PLANTA BAJA	
1ªB: PUERTA DERECHA PLANTA BAJA	
2º: ESCALERA Y PASILLO DERECHA	
3º: ESCALERA Y PASILLO IZQUIERDA	
EDUCACIÓN PRIMARIA	
ENTRADA/SALIDA	
1º Y 2º: PUERTA RAMPA – PASILLO COMEDOR – ESCALERA INTERIOR DCHA	
3º Y 4º: PASILLO PORTERÍA – ESCALERA INTERIOR IZDA – PASILLO LADO DCHO	
5º Y 6º: ESCALERA EXTERIOR – PASILLO LADO IZDO (SUBEN DESPUÉS DE 3º Y 4º)	
EDUCACIÓN SECUNDARIA	
ENTRADA/SALIDA	ENTRADA/SALIDA
1º: ESCALERA EXTERIOR Y PASILLO DCHA	2º: PUERTA CRISTALES GIMNASIO Y ESCALERA INTERIOR LABORATORIO.
4º: ESCALERA EXTERIOR Y PASILLO DCHA	3º: PUERTA CRISTALES Y ESCALERAS INTERIORES

Acceso al edificio en caso de necesidad o indicación del profesorado de familias o tutores

Se realizará por calle Arrecife (puerta principal), previa cita y en distinto horario al de entradas y salidas del alumnado.

Otras medidas:



5.- ACCESO DE FAMILIAS Y OTRAS PERSONAS AJENAS AL CENTRO

Medidas de acceso de familias y tutores legales al centro

- En entradas y salidas sólo acceden al patio los padres de EI, los demás dejan al alumno en la puerta y se marchan.
- Reducción de entrevistas presenciales a las mínimas posibles, como norma general se realizarán por teléfono o videollamada.
- Uso de mascarilla homologada obligatorio para el acceso y permanencia en el centro.
- Se realizará por la entrada principal, situada en calle Arrecife como norma general.
- Se dispondrá de gel hidroalcohólico en la entrada.
- Se dispondrá de señalización para el acceso.
- Se dispondrá cartelería con normas básicas e información audiovisual en un monitor.
- Como norma general se atenderá a las familias en un horario distinto a la entrada y salida de alumnos.

Medidas de acceso de particulares y empresas externas que presten servicios o sean proveedoras del centro

- Uso de mascarilla homologada obligatorio para el acceso y permanencia en el centro.
- Se realizará por el acceso a Comunidad, situado en calle Arrecife.

Otras medidas



6.- DISTRIBUCIÓN DEL ALUMNADO EN LAS AULAS Y EN LOS ESPACIOS COMUNES

Medidas para grupos de convivencia escolar

(pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

- El: Agrupados los alumnos. Desplazamientos por el aula controlados por el profesor. La salida se hace individual, se levantarán cuando oigan su nombre por megafonía. Aforo 25 alumnos.
- 1er Ciclo EPO: Alternamos filas individuales con agrupamientos. Desplazamientos por el aula controlados por el profesor. Para la salida se levantarán por filas y saldrán al pasillo manteniendo la distancia de seguridad, primero una fila y así sucesivamente. Aforo 25 alumnos.

Medidas para otros grupos clase

(pupitres, mobiliario, flujos de circulación dentro del aula, aforo de espacios del aula...)

- 2º y 3er Ciclo EPO: Filas individuales, orientadas hacia la pizarra de forma que la distancia entre alumnos y con el profesor sea la mayor posible. Los desplazamientos en el aula serán los imprescindibles y autorizados por el profesor. Para la salida se levantarán por filas y saldrán al pasillo manteniendo la distancia de seguridad, primero una fila y así sucesivamente. Aforo: 25 alumnos.
- ESO: Filas individuales, orientadas hacia la pizarra de forma que la distancia entre alumnos y con el profesor sea la mayor posible. Los desplazamientos en el aula serán los imprescindibles y autorizados por el profesor. Para la salida se levantarán por filas y saldrán al pasillo manteniendo la distancia de seguridad, primero una fila y así sucesivamente. Aforo: 30 alumnos.

Normas de aforo, acomodación y uso de espacios comunes

• Gimnasio

Pasará a ser el aula de un 2º de ESO.

• Biblioteca

Uso obligatorio de mascarilla homologada para acceder y permanecer en la misma. Aforo 25 alumnos.

• Salón de usos múltiples

Aforo de 60 personas, disponiendo en 5 filas de 12 sillas.

• Aula de informática

Uso de obligatorio de mascarilla homologada para acceder y permanecer. Para compartir teclado tienen que usar el hidrogel antes de usarlo. Aforo 25 alumnos.

• Aula de música

Ampliación de comedor, aula matinal y guardería. Obligatorio uso de mascarilla homologada. Aforo 25 alumnos.



- **Aulas de refuerzo y apoyo**

EPO:

En las aulas de referencia.

ESO:

Aula de desdoble para 4º ESO (alumnos de Aplicadas y refuerzos). Aforo 15 alumnos.

Aula de desdoble para 3º ESO (alumnos de Aplicadas y refuerzos). Aforo 15 alumnos.

Aula de desdoble ESO: Tutorías individualizadas. Aforo 3 alumnos.

- **Aula de apoyo a la integración/audición y lenguaje**

Aforo 10 alumnos. Mesas grandes para grupos pequeños.

- **Otros espacios comunes**

Laboratorio: Aula de 2º de ESO.

Tecnología: Refuerzos de 1º y 2º - Clases de tecnología y programa AACC. Bancos de trabajo (4 personas máximo por banco).

Patio: Sectorización en anexo adjunto.



7.- MEDIDAS DE PREVENCIÓN PERSONAL Y PARA LA LIMITACIÓN DE CONTACTOS.

Condiciones para el establecimiento de grupos de convivencia escolar

- Se organizarán en EI y 1er ciclo de EPO, los alumnos y profesor llevarán mascarilla el mayor tiempo posible,

Medidas para la higiene de manos y respiratoria

- Previa autorización de las familias, toma de tª a la entrada del centro.
- Se habilitarán turnos para el lavado de manos a lo largo de la mañana.
- Se dispondrá de gel hidroalcohólico en clases.
- Se dispondrá de papeleras de pedal en clases.
- Se dispondrá de alfombras desinfectantes en las entradas a los edificios.
- Se dispondrá de jabón y toallas desechables.
- Ventilación de aulas 5 minutos antes de finalizar una clase.

Medidas de distanciamiento físico y de protección

- Uso obligatorio de mascarillas homologadas.

Medidas para atención al público y desarrollo de actividades de tramitación administrativa.

- Instalación de mamparas.
- Uso obligatorio de mascarillas homologadas.
- Se atenderá de 10 a 12 h.
- Se dispondrá de gel hidroalcohólico.
- Señalización para la entrada y salida y turnos de espera.

Otras medidas

- La merienda se tomará antes de salir al patio, en los puestos de trabajo, como se viene haciendo en algunos cursos y se extiende al resto de cursos. No se comparte.
- Cada alumno traerá su botella de agua, no será posible rellenarla y no se comparte.





- Las mochilas individuales se tendrán en los pupitres en los cursos que no se organicen como grupos estables de convivencia.
- Los abrigos y el baby que se dispongan en el perchero, los desinfectará el profesor mediante un producto autorizado. En los cursos de secundaria se dejarán en la propia silla del alumno.
- Alumno supervisor de pasillo para ESO Y EPO.



8.- DESPLAZAMIENTOS DEL ALUMNADO Y DEL PERSONAL DURANTE LA JORNADA LECTIVA

Flujos de circulación en el edificio, patios y otras zonas

Los alumnos irán siempre acompañados por el profesor de referencia y circularán según lo expuesto en el punto 4 del documento.

Señalización y cartelería

Se diseñarán carteles para las siguientes situaciones:

- Disposición en el patio para entradas y salidas.
- Flujo de alumnos en el interior del edificio.
- Asignación de aseos.
- Informativos: Medidas higiénico sanitarias.

Se situarán en aulas, pasillos, recibidores y aseos, según corresponda.



9.- DISPOSICIÓN DEL MATERIAL Y LOS RECURSOS

Material de uso personal

- EI: Una caja por niño para guardar el material de uso personal individualizado, permanecerá en el centro. Dispondrán de agenda que traerán y llevarán a casa.
- EPO: Estuche por niño para guardar el material personal individualizado, permanecerá en el centro. Dispondrán un bloc de anillas o cuadernos y agenda que traerán y llevarán a casa.
- ESO: Dispondrán de un estuche con el material básico en clase, un bloc de anillas y agenda que traerán y llevarán a casa.

Material de uso común en las aulas y espacios comunes

- Diccionarios de lengua castellana, inglés y francés, y Biblias.
- Libros de lectura.
- Folios, cartulinas y material de plástica.

Dispositivos electrónicos

- EI:
 - Monitores.
 - Tablets.
 - Pizarra digital.
- EPO:
 - Tablets (Aula de apoyo a la integración)
 - Ordenador del aula.
 - Pizarra digital.
 - Ordenadores aula de informática.
- ESO:
 - Chromebooks.
 - Ordenador de aula.
 - Pizarra digital.

Libros de texto y otros materiales en soporte documental

- Permanecerán como norma general en casa, salvo en la etapa de EI y primer ciclo de primaria.

Otros materiales y recursos

- Kits de robótica en el aula de tecnología.
- Materiales y herramientas del aula de tecnología.



10.- ADAPTACIÓN DEL HORARIO A LA SITUACIÓN EXCEPCIONAL CON DOCENCIA TELEMÁTICA

Adecuación del horario lectivo para compatibilizarlo con el nuevo marco de docencia

Adecuación del horario individual del profesorado para realizar el seguimiento de los aprendizajes alumnado y atención a sus familias

Adecuación del horario del centro para la atención a necesidades de gestión administrativa y académicas de las familias y, en su caso, del alumnado

Otros aspectos referentes a los horarios

Información recogida en anexo adjunto.



11.- MEDIDAS ORGANIZATIVAS PARA EL ALUMNADO Y EL PROFESORADO ESPECIALMENTE VULNERABLE, CON ESPECIAL ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Alumnado y profesorado especialmente vulnerable

• Limitación de contactos

- El profesorado pasará el mayor tiempo posible en un mismo grupo en el caso de las etapas de EI y EPO, en la etapa de ESO se procurará que estén en contacto con el menor número de grupos posible.
- En ESO se realizarán agrupamientos de alumnos para evitar al máximo los desplazamientos de alumnos.
- El escalonamiento de entradas, salidas y recreos.
- Habilitación de varias entradas y salidas.
- Sectorización del patio.
- Redistribución de aulas.
- Asignación de aseos.

• Medidas de prevención personal

Se adoptarán las medidas generales de prevención: uso obligatorio de mascarilla homologada y lavado frecuente de manos.

• Limpieza y ventilación de espacios de aprendizaje

Se adoptarán las medidas generales en cuanto a limpieza.

En cuanto a ventilación, las aulas permanecerán ventiladas, siempre que el tiempo lo permita, durante toda la jornada, si no es posible se ventilarán durante 5 minutos al finalizar una clase, antes de comenzar la siguiente, evitando corrientes de aire.

Profesorado especialmente vulnerable

• Limitación de contactos

- El profesorado pasará el mayor tiempo posible en un mismo grupo en el caso de las etapas de EI y EPO, en la etapa de ESO se procurará que estén en contacto con el menor número de grupos posible.
- Se adoptarán las medidas generales de prevención: uso obligatorio de mascarilla homologada y lavado frecuente de manos.



12.- MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AULA MATINAL, COMEDOR ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Transporte escolar, en su caso

No procede.

Aula matinal

- **Limitación de contactos:** Reubicación en el aula de música.
- **Medidas de prevención personal:** Medidas generales de prevención.
- **Limpieza y ventilación de espacios:** Medidas generales.

Comedor escolar

- **Limitación de contactos:** Ampliación del comedor
- **Medidas de prevención personal:** Protocolo empresa SERUNION.
- **Limpieza y ventilación de espacios:** Protocolo empresa SERUNION.

Actividades extraescolares

- **Limitación de contactos:** Distribución de espacios.
- **Medidas de prevención personal:** Medidas generales de prevención.
- **Limpieza y ventilación de espacios:** Medidas generales de prevención.



13.- MEDIDAS DE HIGIENE, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES Y DE PROTECCIÓN DEL PERSONAL

Limpieza y desinfección

Ventilación

Residuos

Anexo protocolo de la empresa de limpieza Innova.2.



14.- USO DE LOS SERVICIOS Y ASEOS

Servicios y aseos

- **Ventilación**

Permanecerán las ventanas abiertas y puerta cerrada si el tiempo lo permite. Si no es posible por bajas temperaturas se ventilarán en el recreo y a la salida.

- **Limpieza y desinfección**

Se fumigarán espacios exteriores (escalones, bancos, ...) con una dilución estandarizada de lejía periódicamente y lo interiores (aseos patio) con una dilución estandarizada de alcohol.

- **Asignación y sectorización**

Asignación de excusados por curso y para alumnos y alumnas.

- **Ocupación máxima**

Uno en el excusado y uno en la zona de lavabos.

- **Otras medidas**



15.- ACTUACIÓN ANTE SOSPECHA O CONFIRMACIÓN DE CASOS EN EL CENTRO

Identificación de casos sospechosos y control de sintomatología sospechosa

Alumnado que presente sintomatología compatible con la Covid-19, fiebre, tos, dolor de cabeza, malestar gastrointestinal, se comunicará a Jefatura de Estudios y a Dirección. Registro de alumnos que han presentado alguno de estos síntomas y han tenido que marcharse a casa, fecha y grupos con los que ha podido estar en contacto.

Actuación ante un caso sospechoso

Aislamiento en la enfermería, ventilada, donde permanecerá con un profesor ambos con mascarillas homologadas (el profesor FFP2-KN95 y pantalla), hasta que acuda el padre, madre o tutor a recogerlo.

Se hará seguimiento telefónico del estado de salud del alumno durante los siguientes días. Una vez usada la enfermería habrá que proceder a su desinfección.

Actuación ante un caso confirmado

Se comunicará al inspector de referencia y se actuará de acuerdo a las instrucciones.

Actuaciones posteriores

Seguimiento telefónico.





16.- ATENCIÓN AL ALUMNADO EN RESIDENCIAS ESCOLARES Y ESCUELAS HOGAR, EN SU CASO

No procede.



17.- ORGANIZACIÓN DE PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE, EN SU CASO

Medidas higiénico sanitarias

Avisos

Higiene de manos y uso de mascarilla

Distanciamiento social

Limpieza e higienización de materiales e instrumentos

Ventilación

Sala de aislamiento

Documento anexo adjunto.



18.- DIFUSIÓN DEL PROTOCOLO Y REUNIONES INFORMATIVAS A LAS FAMILIAS

Reuniones antes del comienzo del régimen ordinario de clases

Curso	Día	Hora
1º EI	3 septiembre	9'30 h
2º EI	4 septiembre	9'00 h
3º EI	4 septiembre	10'30 h
1º EPO	7 septiembre	9'00 h
2º EPO	7 septiembre	10'30 h
3º EPO	8 septiembre	9'00 h
4º EPO	8 septiembre	10'30 h
5º EPO	9 septiembre	9'00 h
6º EPO	9 septiembre	10'30 h
1º ESO	11 septiembre	9'30 h
2º ESO	11 septiembre	11'00 h
3º ESO	14 septiembre	9'30 h
4º ESO	14 septiembre	11'00 h

Reuniones del profesorado que ejerce la tutoría antes de la finalización del mes de noviembre con los padres, madres, o quienes ejerzan la tutela del alumnado de su grupo

Se organizarán por videollamada.

Reuniones periódicas informativas

Preferiblemente telefónicamente o por videollamada (excepcionalmente de forma presencial previa cita) al menos una vez al trimestre.

Otras vías y gestión de la información

Plataforma Educamos, personas delegados de grupo, personas delegados de alumnado, Juntas de delegados/as, AMPAS, Página Web, tabloneros de anuncios y circulares.



19. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROTOCOLO

Seguimiento

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
Entradas y salidas Alumnos	Miguel A. Carreño Coordinadores de etapa	Quincenal a principio de curso. Mensual en el desarrollo del curso.	No se producen aglomeraciones. Se toma la t ^a . Uso de alfombras desinfectantes, mascarillas.
Acceso personal externo (padres, repartidores, etc.)	M ^a Dolores Abril Begoña Pérez Carmen Torres	Quincenal	No se producen aglomeraciones. Se toma la t ^a . Uso de alfombras desinfectantes, mascarillas.
Empresas externas (extraescolares, comedor, limpieza)	Carmen Cristóbal Pepa Soto Carmen Torres Gina	Quincenal	Cumplimiento de protocolos establecidos.
Desarrollo de la jornada escolar	Dirección pedagógica Coordinadores Carmen Cristóbal Supervisores de pasillo (alumnos)	Quincenal	Flujos de alumnado y profesorado. Desarrollo de clases Desarrollo de recreos Organización de turnos entradas y salidas y recreos Reposición de material higiénico sanitario

Evaluación

ACCIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIDAD	INDICADORES
----------	--------------	--------------	-------------





Evaluación de las acciones de seguimiento	Comisión	Después del primer mes y a continuación trimestralmente.	Indicadores de las acciones de seguimiento.
---	----------	--	---

